

Plagios y fraudes en la era de la globalización

Plagio: del lat. *plágium*; gr. *plagios*, oblicuo, desviado. Entre los romanos, apropiación de esclavos ajenos, o compra de un hombre libre a sabiendas de que lo era, utilizándolo como esclavo.

Hecho de copiar o imitar fraudulentamente una obra ajena; particularmente una obra literaria o artística.

(Hispan.) *Rapto de una persona para obtener rescate por su libertad.* ⁽¹⁾

En el volumen 20, de marzo de 2004, la Revista Médica del Uruguay (RMU) publicó un trabajo de la Dra. Gabriela Píriz Álvarez y colaboradores sobre *Dolor oncológico: un problema no resuelto*⁽²⁾. El 15 de febrero de 2006 la dirección de la revista recibió un correo electrónico de la Dra. Píriz Álvarez: su trabajo había sido plagiado. Los plagiarios pertenecían al Servicio de Anestesiología y Terapia del Dolor, Hospital de Navarra, Pamplona, y su artículo podía verse en internet. La publicación es editada por el Departamento de Salud del Gobierno de Navarra. El plagio incluía toda la introducción, 16 párrafos y dos fichas bibliográficas. Como es habitual en los plagios –desde que no es la reflexión o el pensamiento una virtud del plagiario– también se copian textualmente las erratas, ficha 3, 1 en el plagio, donde la editorial *Lea and Feabiger* aparece como *Lea and Phebiger*. La doctora Píriz Álvarez por correo electrónico hizo notar a los autores y al Hospital de Navarra el plagio. Como es habitual en la “cultura” de la red, ni el hospital ni los autores acusaron recibo. No de modo formal, pero sintiéndose aludidos modificaron la página, cambiaron algunas palabras y de los 16 párrafos ahora se copiaron 11. ¿Para que el plagio fuera menor, tal vez? Las erratas permanecieron.

El escándalo y la repercusión mediática del fraude del veterinario surcoreano Woo Suk Hwang –el “Doctor Clon” como lo llamaban cariñosamente sus compañeros– hoy preso y acusado de malversación de fondos públicos (tres millones de dólares) y violación de la ética, expuso a la conciencia pública un delito que tal vez no se asocie en el imaginario colectivo a la imagen del científico. El caso Hwang fue la punta del iceberg de una realidad mucho más vasta –una cima, por la fama de quien ya había clonado al perro *Snoopy*– y la repercusión que su descubrimiento hubiera tenido en el tratamiento de enfermedades hasta ahora incurables.

Fraudes y plagios no son nuevos en la ciencia, tampoco en la literatura o las artes plásticas. Pero cada época marca su impronta y esta es una época de globalización donde internet es una herramienta maravillosa. Y temible. Verdadera biblioteca de Babel, nada, puede decirse, le es ajeno. Las posibilidades de acceder al conocimiento hoy día son infinitas e infinitas son las posibilidades de apropiarse del conocimiento de otros. Ahora con *aggiornada* tecnología y posibilidad de una impunidad mayor. Es, se ha dicho, el principal instrumento responsable del rápido crecimiento y desarrollo del plagio académico. John Barrie, especialista en el desarrollo de software para detectar plagios en la web,

ha llamado a internet una maravillosa “enciclopedia con un millón y medio de páginas de búsquedas” –esto en 2003– “navegables, cortables y pegables”⁽⁴⁾. El plagio y el fraude han tenido un desarrollo alarmante. Y la ciencia es tal vez la rama del conocimiento donde su presencia se ha generalizado e impuesto.

En el artículo de la *Britannica*⁽⁴⁾, los editores creyeron oportuno incluir la publicación de uno sobre fraudes y plagios ante el comienzo del año lectivo. Era como forma de alertar a profesores, docentes y alumnos que plagios y fraudes eran una realidad y que así como era fácil lograrlos, también podían ser descubiertos y penados, si no legalmente, sí por la sociedad. Allí se pasa revista a sonados casos de fraudes o plagios que merecieron titulares de prensa en el curso de los años 2001-2002, que incluían a prestigiosos historiadores, periodistas, y hasta a un aspirante a entrenador de fútbol. Se les descubrieron fraudes varios, plagios, así como falsificación de títulos.

Internet y el desarrollo tecnológico son principales agentes en la falsificación de títulos y certificados. Se ha observado que sólo hábiles expertos son capaces de distinguir entre el original y la fotocopia. Una página originaria del Reino Unido anuncia por internet que posee “la mayor base de datos del mundo (*sic*) con la mayor plantilla de títulos académicos” que, obviamente, pone a disposición de los interesados⁽⁴⁾. Nos avisa que está preparada para “expedir” títulos en Australia, Nueva Zelanda, el Reino Unido y –no podía ser de otra manera– Estados Unidos de Norteamérica. Se identificaron dos bases en Australia que vendieron títulos académicos en Asia a través de internet. Las cartas sobre la mesa, no se ofrecen engaños y los títulos son de dos categorías: “*títulos verificables*”, con certificado original e inscripción y número serial válido, “*student ID*” y “*títulos no verificables*”, en que se otorga sólo certificado sin número serial. Los precios, seguramente, no han de ser los mismos.

Un administrador de internet australiano, tratando de entrar y desarmar el esquema de fraude y verificar hasta dónde alcanzaba su popularidad, detectó más de 1.000 correos electrónicos de potenciales compradores. Se expenden títulos para ocho universidades de Australia, siete de Gran Bretaña, incluyendo Cambridge, cuatro de Estados Unidos, incluyendo las prestigiosas Harvard y el Massachusetts Institute of Technology.

No existen evidencias de que esta última modalidad haya llegado a nuestra Universidad de la República, pero sí el plagio. Sonados episodios se dieron en la Facultad de Psicología y en la de Derecho y Ciencias Sociales en los últimos años. En la Facultad de Medicina es tradición –tradición oral– un famoso plagio descubierto en la presentación de méritos para un cargo de Profesor Agregado de Ginecología y Obstetricia: un texto presentado era plagio de una obra en alemán, idioma que los autores dominaban⁽⁵⁾. Desde entonces no se conocieron casos de resonancia. Pero en menos de dos años, la Facultad ha tenido dos denuncias, una de ellas en curso en la Comisión de Bioética y Ética Universitaria. Coincidente con lo que se ha detectado en otros ambientes del mundo sajón y europeo, todo indica que su frecuencia está en aumento.

En la era de la globalización, del conocimiento al alcance de los dedos, internet ofrece al plagiario muchas ventajas, entre ellas la posibilidad de una mayor impunidad. Investigadores, editores de revistas científicas, revisores y árbitros están de acuerdo: es prácticamente imposible hoy día detectar un plagio en cualquier circunstancia y altamente improbable si proviene de internet. Esta, además, ofrece páginas especializadas en el plagio o el fraude, provee de tesis y monografías ya prontas, pagas la mayor parte, gratis algunas, aunque éstas debe reconocerse, son de una calidad aun más baja.

No sólo a través de internet; otras circunstancias también hacen difícil o imposible

detectar fraudes. Cuando grandes congresos internacionales reciben miles de resúmenes de todas partes del mundo, ¿puede un equipo revisor advertir fraudes o plagios? El Congreso Europeo de Hipertensión es uno de los más importantes del mundo en el tema y cada año recibe unos 1.500 resúmenes⁽⁶⁾. En el congreso de 2003 se recibió un resumen sobre la importancia pronóstica del control domiciliario de la presión arterial en el paciente añoso, el *SHEAF study*⁽⁷⁾. En el congreso de 2005 otro autor presentó el mismo trabajo, copia exacta letra por letra; aunque tal vez para ocultar lo evidente se cambiaron las letras del acrónimo. El trabajo fue aceptado y publicado en el libro de resúmenes. Otro autor, en el mismo congreso, presentó dos trabajos, ambos plagios de otros presentados en congresos de 2002 y 2003. Esta vez el plagiarlo fue detectado y los autores expulsados de la Sociedad Europea de Hipertensión.

El fraude de Woo Suk Hwang estremeció a la comunidad científica y a toda la sociedad, pero solo era la punta del iceberg, ya se dijo. En una publicación en *The Lancet*, autores noruegos⁽⁸⁾, basados en el estudio de una cohorte de 900 individuos, llegaron a la conclusión de que el uso de fármacos antiinflamatorios reducía la incidencia del cáncer de boca. La doctora Camilla Stoltenberg, directora del Departamento de Epidemiología del Instituto Noruego de Salud Pública, leyendo meses después el artículo quedó sorprendida: como directora ella era la responsable de esa cohorte y nadie le había pedido autorización para su uso. Seis meses después *The Lancet* retiró el artículo: las 900 vidas y sus costumbres, modos de vida, habían sido inventados, “descaradamente inventados” por Sudbø, su señora y su hermano mellizo, entre otros autores⁽⁸⁻¹¹⁾.

Los editores de las revistas arbitradas claman su inocencia, les es imposible en la práctica detectar fraudes o plagios así como a los comités científicos de los congresos. Las conductas y las propuestas para evitar estas alevosas conductas que minan la credibilidad de los científicos –de la ciencia al fin– y de las publicaciones de seriedad probada que divulgan sus conocimientos, así como otros aspectos, merecerán sucesivos números de la RMU.

“Publicar o perecer” es una realidad del mundo académico. En la carrera por el currículo, se hace necesario producir y ello se realiza, a veces, a cualquier precio. Se conseguirá cantidad, pero seguramente en deterioro de la calidad, sus producciones desbordarán en información, y, se ha dicho, información no presupone conocimiento, que implica reflexión, pensamiento. Publicar también da otros dividendos: dinero para las investigaciones –otra vez el caso Hwang–, renombre fuera de fronteras, invitación permanente a congresos, cursos en el extranjero.

Plagio y fraudes son delitos y nuestro derecho (art. 44 de la ley N° 9739 de 17 de diciembre de 1937) considera reproducción ilícita “la transcripción, adaptación o arreglo de una obra sin autorización del autor”⁽¹²⁾. Pero antes de la infracción del artículo de una ley, fraudes y plagios son una afrenta a la ética, a los fines que la Universidad y la ciencia promueven: la reflexión, el pensamiento, en beneficio de la sociedad toda.

Sería contrario al espíritu de los gestores de la reforma universitaria, de los principios de nuestra Ley Orgánica, de hacer de los universitarios seres pensantes y comprometidos con la misión “de acrecentar, difundir y defender la cultura...”, “impulsar y proteger la investigación científica...”, “defender los valores morales y los principios de justicia, libertad, bienestar social, los derechos de la persona humana...”⁽¹³⁾.

El plagio es un robo, robo del pensamiento ajeno, del hombre libre de los romanos, al que hacemos propio. Por eso ni la Universidad ni nuestra Facultad de Medicina pueden permitir el plagio ni encontrar atenuantes para su penalización, disminuir la magnitud que

constituye su afrenta. Porque una vez instalado y aceptado, pasará a tener el estatuto de una banalidad, y ya hay experiencia suficiente de lo que es convivir con la banalización del mal. Sería un tiro de gracia y la muerte del pensamiento.

Dr. Ariel Rodríguez Quereilhac

Agradecimiento

Al Dr. Fernando Mañé Garzón, director del Departamento de Historia de la Medicina (Facultad de Medicina), quien me proporcionó la publicación de los doctores J. Pou Orfila y A. Pou de Santiago.

Bibliografía

1. **Moliner M.** Diccionario de uso del español. Madrid: Gredos, 1987: II, 760
2. **Píriz Álvarez G, Estragó V, Pattarino C, Sandar T.** Dolor oncológico: un problema no resuelto. Encuesta a médicos residentes del Hospital Maciel. Rev Med Urug 2004; 20(1): 32-43.
3. **Araújo AM, Gómez M, Pascual J, Castañeda I, Pezonaga L, Borque JL.** Tratamiento del dolor en el paciente oncológico. [Artículo en línea] Anales Sis San Navarra 2004; 27(supl.3):63-75. Obtenido de: <http://www.scielo.isciii.es/pdf/asisna/v27s3/original6.pdf> [Consulta: 6/5/06].
4. **Murray Thomas R.** New frontiers in cheating. In: Britannica Book of the Year, 2003. Encyclopedia Britannica Premium Service. Obtenido de: <http://www.britannica.com/eb/article-9389369>. [Consulta: 12/10/03].
5. **Pou Orfila J, Pou de Santiago A.** Manual de fisiopatología quirúrgica y cirugía experimental. Anales de la Universidad (Montevideo). 1938; 143: 1-344.
6. **Kjeldsen SE, Narkiewicz K, Cifková R, Mancia G.** ESH statement on detection and punishment of abstract fraud and poster plagiarism. J Hypertens 2006; 24(1): 203-4.
7. **Chatelier G, Genes N, Clerson P, Vaur L, Vaisse B, Mallon JM, Bobrie G.** Home blood pressure measurement has a better prognostic value than office blood pressure. Results of the SHEAF Study (self measurement of blood pressure at home in the elderly). J Hypertens 2003; 21 (Suppl. 4): S9
8. **Sudbø J, Lee JJ, Lippman SM, Mork J, Sagen S, Flatner N, et al.** Non-steroidal anti-inflammatory drugs and the risk of oral cancer: a nested case-control study. Lancet 2005; 366(9494):1359-66.
9. **Horton R.** Retraction of non-steroidal anti-inflammatory drugs and the risk of oral cancer: a nested case-control study. Lancet 2006; 367(9508): 382.
10. **Marris E.** Should journals police scientific fraud? Nature 2006; 439(7076): 520-1.
11. **Marris E.** Doctor admits. Lancet study is fiction. Nature 2006; 439(7074): 248-9.
12. **Delpiazzo C.** Denuncia de plagio a la Revista Médica del Uruguay en una publicación del Hospital de Navarra. Informe jurídico. (Montevideo 21/04/06).
13. **Ley Orgánica de la Universidad de la República (Ley Nro. 2.549).** Diario Oficial, 29/10/1958. Obtenido de: <http://www.rau.edu.uy/universidad/leyorg.htm> [Consulta: 28/04/06].

Premio

El Consejo Editorial de la Revista Médica del Uruguay decidió denominar al Premio Revista Médica del Uruguay - Laboratorio Roemmers, *Premio Dra. Irma Gentile Ramos - Revista Médica del Uruguay - Laboratorio Roemmers.*

Se resolvió la integración del Tribunal (2004-2005) que fallará en dicho premio:

Prof. Dr. José Arcos	(designado por el Consejo de la Facultad de Medicina)
Prof. Dr. Omar Alonso	(designado por el Consejo Editorial de la Revista Médica del Uruguay)
Prof. Dr. Ariel Rodríguez Quereilhac	(designado por el Comité Ejecutivo del Sindicato Médico del Uruguay)